

Indulto a presos del estallido: Micco pide acabar con "escandaloso abuso" de la prisión preventiva

El director del INDH también consideró que se debe resolver el debate de las cifras de afectados y mejorar las condiciones carcelarias.

Aseguró que terminar con la medida cautelar "como una verdadera pena" es un acuerdo entre el defensor penal público, el presidente de la Corte Suprema y el ministro de Justicia.



Llévatelo:

El director del INDH, **Sergio Micco**, sostuvo que para resolver el problema de la prisión preventiva de los denominados "presos de la revuelta" se debe **resolver el debate de las cifras de personas afectadas, mejorar las condiciones carcelarias** y acabar con "el escándalo y abuso" de la medida cautelar.

En conversación con **Cooperativa**, aseguró que "el primer acuerdo práctico común es ponernos de acuerdo" sobre dichas cifras y que "**se debe crear un equipo de trabajo en la comisión Coordinadora del Sistema de Justicia Penal**", donde se escuche a las asociaciones y se fije "un número de casos concretos" de las personas que fueron "detenidas en razón de la crisis social".

También, "cuando una madre te cuenta que su hijo, que nunca había sido condenado, termina en una cárcel donde es apuñalado y se pueden hacer gestiones a través de la Dirección General de Gendarmería", explicó Micco, "**mejorar las condiciones permite ir enfrentando el problema**".

UN ACUERDO COMÚN

De esta forma, enfatizó en que **el defensor penal público, el presidente de la Corte Suprema y el ministro de Justicia** "están de acuerdo con que tenemos que acabar con el escándalo del uso y el abuso de la prisión preventiva como una verdadera pena".

Además destacó el problema de "**la lentitud en las causas judiciales**", tanto en "las violaciones a los Derechos Humanos, pero también por violencia particular". Dicha preocupación, "explota en el caso de las personas que fueron detenidas en el contexto de la crisis social".

Por último, indicó que **Gendarmería es "una fuente que es un contacto directo" para determinar el número** de afectados. "Allí hay una fuente que no sale de un escritorio o un excel sino que es un contacto directo. Hay que escucharlos a ellos", manifestó.

DEFENSOR NACIONAL: ES NECESARIO PONER FRENO

El defensor nacional, **Carlos Mora**, respondió a los dichos de Micco y aseguró que "yo **no sé si existe consenso** o no desde el punto de vista de

ponernos de acuerdo en una mesa", pero recalcó que "tengo claro que efectivamente nos encontramos en una situación ya que **es necesario que pongamos freno** a la situación de la cantidad de personas que tenemos privadas de libertad".

"Es necesario que, como en algún momento se legisló para aumentar criterios para que la gente quede privada de libertad, **es hora de empezar a revisar esas normas que están influyendo** y que nos acarrearán las consecuencias que estamos viviendo el día de hoy", ag